

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 34995617J

JULIO BOUZA BOUZA

Dirección: Calle RUA LALIN , Bloque: 4

Vigo 36209 (Pontevedra-España)

Teléfono de contacto: 600292730

Correo electrónico: spjusogalicia@fep-uso.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro:	20016357628
Fecha y hora de presentación:	22/04/2020 22:52:51
Fecha y hora de registro:	22/04/2020 22:52:51
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	EA0041039 - Subdirección General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia
Organismo raíz:	E00003901 - Ministerio de Justicia
Nivel de administración:	Administración General del Estado

Asunto: OPOSICIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Expone: SPJ-USO NACIONAL

EXCMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA
C/ San Bernardo 45. 28015 Madrid

SPJ-USO SOLICITA URGENTEMENTE QUE SE REANUDE LA ACTIVIDAD DE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIONES PARA ACCESO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS.

JULIO BOUZA BOUZA, con DNI nº 34995617J en nombre y representación del SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA SPJ-USO GALICIA, CIF G15380033, mail spjusogalicia@fep-uso.es y domicilio sito en calle Lalin nº 4,VIGO por medio del presente EXPONE:

PRIMERO.- SPJ-USO ha tenido conocimiento de que los tribunales de los procesos selectivos por promoción interna y turno libre para los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial han suspendido su actividad y reuniones durante la duración del Estado de Alarma por la pandemia del COVID-19, así como de que no tienen pensado reanudar su trabajo hasta la finalización del Estado de Alarma.

SEGUNDO.- SPJ-USO critica la inacción del Ministerio de Justicia y de los tribunales de oposiciones por cuanto en la actualidad es posible por medios telemáticos la actividad de los miembros de los tribunales, así como la celebración de reuniones, como ocurre en multitud de organismos públicos.

TERCERO.- SPJ-USO, considera que se está causando un perjuicio irreparable a los miles de opositores, que se encuentran desamparados y abandonados por el Ministerio de Justicia, que se ampara en el Estado de Alarma para suspender la

actividad y reuniones de sus tribunales, cuando posee los medios telemáticos para tal fin. Por ello, consideramos que el vigente Estado de Alarma no ha de ser una disculpa para la actividad ordinaria de los tribunales de oposiciones y la celebración de sus reuniones, dado que la Administración cuenta con las herramientas informáticas necesarias para ello.

POR TODO ELLO, SPJ-USO

Solicita:

SOLICITA:

1. - Que se proceda a reanudar la actividad ordinaria de los tribunales de los procesos selectivos para el acceso a la Administración de Justicia, así como que procedan a la mayor brevedad posible a celebrar las correspondientes reuniones telemáticas a fin de agilizar los por sí ya retrasados procesos selectivos.
- 2.- Proceso selectivo de acceso por el turno libre al Cuerpo de Auxilio Judicial solicitamos que se remate la elaboración del cuestionario y que se proceda a fijar un mínimo de dos fechas para la celebración del examen en función de la duración del estado de alarma, a fin de que los opositores puedan hacer una preparación programada del examen, así como del correspondiente desplazamiento al lugar del examen.
- 3.- Proceso selectivo de acceso por el turno libre al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa solicitamos que el tribunal fije un mínimo de dos fechas para la celebración del tercer examen en función de la duración del estado de alarma, a fin de que los opositores puedan hacer una preparación programada del examen así como del correspondiente desplazamiento al lugar del examen.
- 4.- Proceso selectivo de acceso por promoción interna al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa solicitamos que el tribunal fije un mínimo de dos fechas para la celebración de las pruebas de idioma, a fin de que los opositores puedan hacer una preparación programada del examen así como del correspondiente desplazamiento al lugar del examen.
- 5.- Proceso selectivo de acceso por el turno libre al Cuerpo de Gestión procesal y Administrativa solicitamos que se proceda a la inmediata corrección del tercer ejercicio celebrado el día 23/02/2020 y a su publicación inmediata.
- 6.- Proceso selectivo de acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión procesal y Administrativa solicitamos que se termine la valoración de méritos de la promoción interna a Gestión Procesal y Administrativa y se proceda a su publicación inmediata.

En Vigo, a 22 de Abril de 2020

MINISTERIO DE JUSTICIA

Documentos anexados:

ESCRITO SOLICITUD CLARIFICACION SISTE - PROCESOS SELECTIVOS.doc.pdf (Huella digital: 0cc8de436dfc05759e570097a858bccae45cd673)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.